

Comercial Japonesa Automotriz Cía. Ltda. COJAPAN

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017
junto con el informe de los auditores independientes

Comercial Japonesa Automotriz Cía. Ltda. COJAPAN

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio, neto

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Fernando Rivera Peredo

ECONOMISTA

Informe de los auditores independientes

A la Junta General de Accionistas y miembros del Directorio:

Comercial Japonesa Automotriz Cía. Ltda. COJAPAN:

Guayaquil, Mayo 3 del 2019.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Comercial Japonesa Automotriz Cía. Ltda. COJAPAN** (una compañía limitada constituida en el Ecuador), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a omisión o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a omisión o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Fernando Rivera Peredo

ECONOMISTA

Informe de los auditores independientes (continuación)

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.
6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Comercial Japonesa Automotriz Cía. Ltda. COJAPAN** al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. La opinión sobre cumplimiento de las obligaciones tributarias en calidad de agente de recepción y percepción de la empresa **Comercial Japonesa Automotriz Cía. Ltda. COJAPAN** por el periodo auditado al 31 de Diciembre del 2018 se emite separado, una vez se nos proporcionen los anexos respectivos elaborados por parte de la Administración de la empresa, conforme a los plazos y procedimientos establecidos por la Administración tributaria, sin que se considere la obligación vencida en presentación.



Econ. Fernando Rivera Peredo
Auditor Externo
RNAE-SC No. 059

Guayaquil, Mayo 3 del 2019.

Comercial Japonesa Automotriz Cía. Ltda. COJAPAN

Estado de situación financiera

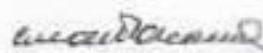
Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017 *
Activos			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	380,322	672,204
Cuentas y documentos por cobrar comerciales, neto	6	6,882,805	6,999,925
Otras cuentas por cobrar	7	414,153	349,507
Impuestos por cobrar	14(d)	1,220,978	885,439
Inventarios	8	4,848,128	3,967,295
Gastos pagados por Anticipados	3(e)	12,639	6,399
Total activo corriente		13,559,025	12,860,769
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipos, neto	9	293,701	302,681
Otros Activos		18,001	1
Activos por impuestos diferidos	14(e)	6,142	-
Total activo no corriente		317,844	302,682
Total activos		13,876,869	13,163,451

* Estados financieros reexpresados


Ing. Eduardo Sotomayor Avegno
Gerente General


Econ. Cruz M. Manssur Vidal
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Comercial Japonesa Automotriz Cía. Ltda. COJAPAN

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017 *
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente:			
Obligaciones Financieras	10	1,273,848	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	6,092,194	8,285,178
Pasivos acumulados	12	569,250	496,177
Impuestos por pagar	14(d)	598,200	679,593
Total pasivo corriente		8,533,492	9,460,948
Pasivo no corriente:			
Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio	13	161,803	134,978
Total pasivo no corriente		161,803	134,978
Total pasivos		8,695,295	9,595,926
Patrimonio neto:			
Capital social	16	10,000	10,000
Reservas	17	266,448	266,448
Utilidades acumuladas		3,291,077	1,509,056
Resultado integral del Ejercicio		1,614,049	1,782,021
Total patrimonio neto		5,181,574	3,567,525
Total pasivo y patrimonio neto		13,876,869	13,163,451

* Estados financieros reexpresados


Ing. Eduardo Sotomayor Avegno
Gerente General


Econ. Cruz M. Manssur Vidal
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

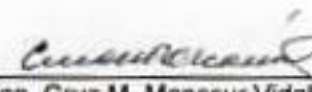
Comercial Japonesa Automotriz Cía. Ltda. COJAPAN**Estados de resultados integrales**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017 *
Ingresos-			
Ventas de repuestos	3(n)	20,702,113	18,783,123
Devoluciones en ventas	3(n)	(758,916)	(743,759)
Otros ingresos		2,434	85,726
		<u>19,945,631</u>	<u>18,125,090</u>
Costo y gastos			
Costo de ventas		(14,191,363)	(12,675,595)
Gastos de administración	18	(1,358,196)	(1,293,377)
Gastos de ventas	19	(1,674,235)	(1,359,786)
Depreciación	9	(48,030)	(60,594)
Gastos financieros		(98,046)	(21,520)
Total costos y gastos		<u>(17,370,870)</u>	<u>(15,410,872)</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		<u>2,574,761</u>	<u>2,714,218</u>
 Provisión para participación a trabajadores	3 (k)	(386,214)	(407,133)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		<u>2,188,547</u>	<u>2,307,085</u>
 Provisión para impuesto a la renta	14(e) y 3(j)	(568,637)	(525,064)
Utilidad neta		<u>1,619,910</u>	<u>1,782,021</u>
 Otros resultados integrales			
Otros resultados integrales, neto de impuestos		(5,861)	-
Resultado integral del año, neto de impuestos		<u>1,614,049</u>	<u>1,782,021</u>

* Estados financieros reexpresados


Ing. Eduardo Sotomayor Avegno
Gerente General
Econ. Cruz M. Manssur Vidal
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Comercial Japonesa Automotriz Cía. Ltda. COJAPAN

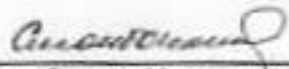
Estados de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Utilidades acumuladas					
	Capital social	Reservas	Ajustes de primera adopción	Utilidades Acumuladas	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	10,000	266,448	125,733	4,349,252	1,383,323	6,134,756
Mas (menos):						
Pago de dividendos	-	-	-	(4,349,252)	-	(4,349,252)
Traspaso a utilidades acumuladas	-	-	-	1,383,323	(1,383,323)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	1,463,411	1,463,411
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	10,000	266,448	125,733	1,383,323	1,463,411	3,248,915
Corrección ISD 2017	-	-	-	-	318,610	318,610
Saldos reexpresados al 31 de Diciembre del 2017	10,000	266,448	125,733	1,383,323	1,782,021	3,567,525
Mas (menos):						
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-
Traspaso a utilidades acumuladas	-	-	-	1,782,021	(1,782,021)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	1,619,910	1,619,910
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(5,861)	(5,861)
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	10,000	266,448	125,733	3,165,344	1,614,049	5,181,574


Ing. Eduardo Sotomayor Avegno
Gerente General


Econ. Cruz M. Manssur Vidal
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Comercial Japonesa Automotriz Cia. Ltda. COJAPAN

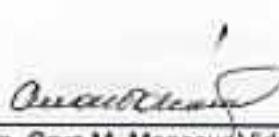
Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	2,188,547	2,387,085
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación-		
Depreciación	48,030	60,594
Provisión por Jubilación y Desahucio	24,568	84,518
Cambios netos en activos y pasivos-		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar comerciales	117,120	(1,121,303)
(Aumento) en otras cuentas por cobrar	(355,539)	(516,548)
(Aumento) disminución en impuestos por cobrar	(64,646)	77,942
(Aumento) en inventarios	(680,833)	(1,919,913)
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(6,240)	(1,927)
(Aumento) en otros activos	(24,142)	-
(Disminución) aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(2,192,984)	5,571,153
Aumento en pasivos acumulados	73,073	80,060
(Disminución) aumento en impuestos por pagar	(131,108)	106,393
	(1,003,154)	4,708,054
Impuesto a la renta pagado	(518,922)	(411,225)
Pago de Jubilación patronal y Desahucio	(3,004)	(547,741)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(1,525,680)	3,749,088
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a Maquinarias, mobiliario y equipos	(40,050)	(70,151)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Fondos obtenidos de instituciones financieras	1,273,848	-
Pago de dividendos	-	(4,349,252)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	1,273,848	(4,349,252)
Aumento neto en efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo	(291,882)	(670,315)
Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio del año	672,204	1,342,519
Saldo al final del año	380,322	672,204


Ing. Eduardo Sotomayor Avegno
Gerente General


Econ. Cruz M. Manssur Vidal
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Comercial Japonesa Automotriz Cia. Ltda. COJAPAN

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Comercial Japonesa Automotriz Cia. Ltda. COJAPAN fue constituida el 7 de Julio de 1972, en la Notaria Segunda del cantón Guayaquil a cargo del Notario Doctor Jorge Jara Grau.

La Compañía tiene por objeto principal el negocio de importación, exportaciones, agencia y representación, así como la compra, venta y distribución de repuestos para vehículos, tractores, embarcaciones y maquinaria en general, preferentemente de origen Japonés, pero podrá realizar cualquier otra actividad relacionada con su objeto, y en general cualquier actividad permitida por la Ley.

La dirección registrada de la compañía se encuentra en Machala 1004 y Hurtado, Guayas, Guayaquil.

Los estados financieros de Comercial Japonesa Automotriz Cia. Ltda. COJAPAN para el período terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 2 de abril de 2019.

2. Bases de presentación

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas para su utilización en Ecuador.

Responsabilidad de la información

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, cuya responsabilidad es de los Administradores de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad.

Base de medición

Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros contables presentándose de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

3. Políticas Contables

(a) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

(b) Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada, excepto terrenos y edificios que se miden al costo revaluado, y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

	Tasas de Depreciación
Equipos de computación	33.33%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%
Instalaciones	10%
Maquinarias equipos	10%
Equipos de oficina	10%
Edificios	Varios %

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo costos menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurran.

(c) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

(d) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(i) Cuentas por cobrar clientes.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales.

Son cuentas por cobrar generados por la propia empresa, que son clasificados como activos financieros, y son registradas a su valor razonable que es el precio de contado o valor nominal de la transferencia del bien o del servicio.

Los activos financieros a vencimiento se valoran a su costo amortizado reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

(ii) Cuentas por cobrar tributarias.

Se registra el crédito tributario de IVA de acuerdo con las facturas expedidas por nuestros proveedores debidamente legalizadas y autorizadas por el Servicio de Rentas Internas, así como también las retenciones efectuadas por nuestros clientes y el Anticipo del impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal.

(iii) Otras Cuentas por cobrar.

Corresponde a préstamos y anticipos otorgados a los empleados, y a terceros.

(e) Gastos Anticipados

Se registran todos los gastos recibidos por anticipado y que aún no se ha devengado el uso o el consumo del mismo.

(f) **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

(g) **Acreedores comerciales**

(i) **Corto plazo:** Se registran todos los acreedores comerciales pendiente de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales que no tienen intereses.

(ii) **Largo plazo:** Se registran todos los acreedores comerciales pendientes de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito a plazo, que tienen intereses y que se haya firmado un título ejecutivo.

(h) **Gastos por préstamos**

Todos los costos por intereses se reconocen directamente al gasto salvo los casos que el activo sea cualificado se contabilizará según el alcance de la NIC 23.

(i) **Sobregiros y préstamos bancarios**

Se registran todas las acreencias con instituciones del sistema financiero y cuya obligación de pago sea menor a 360 días, así como sus intereses devengados. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

✓ **Obligaciones con bancos e instituciones financieras**

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el Estado de Resultados durante la vida útil de la deuda de acuerdo al método de la tasa efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

(j) **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

(k) Beneficios a los empleados - pagos por indemnizaciones

El pasivo por obligaciones beneficios a los empleados está relacionado con establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los administradores, están cubiertos por la ley.

(i) Obligación por beneficios a los empleados - pagos por largos periodos de servicio

La obligación de la Entidad por beneficios a los empleados por pagos por largos periodos de servicio, de acuerdo con un plan impuesto por el gobierno, se basa en una valoración actuarial integral.

(ii) Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

(l) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, o bien, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

(m) Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias y se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

(n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los servicios.

Existen los siguientes ingresos ordinarios:

- ✓ Ingresos operacionales por venta de repuestos: Corresponde a la venta de bienes terminados, adquiridos en importaciones y/o compras locales.

(o) Gastos

Serán reconocidos como gastos las disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable debidamente soportados por documentos autorizados por el SRI según el reglamento de facturación y comprobantes de retención, y que sean giro del negocio.

(p) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas de la Entidad en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o en función de las políticas establecidas por la Sociedad.

(q) Baja en cuentas

Si la compañía ha transferido activos financieros a un tercero en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas, la compañía revelará para cada clase de estos activos financieros lo siguiente:

- a) La naturaleza de los activos.
- b) La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la compañía continúe expuesta.
- c) El importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la compañía siga reconociendo.

(r) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Estimaciones y Criterios Contables.

La preparación de estos estados financieros consolidados, de acuerdo con norma internacional, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio o periodo, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio o periodo, según corresponda. Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.

(a) Vida útil Propiedades, Plantas y Equipos.

La administración de la Entidad estima las vidas útiles de Propiedades, Plantas y Equipos de acuerdo a las leyes vigentes tal como lo muestra la política contable. Para efectos de la medición del valor de rescate de cada elemento de Propiedad, Planta y Equipos; se consideran las siguientes vidas útiles para cada caso, expresados en número de años:

	Tiempo (años)
Edificios	Varios años
Equipos de oficina	10
Maquinarias equipos	10
Instalaciones	10
Muebles y Enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Esta estimación la realiza la administración con la aprobación de la Junta de Accionistas, siguiendo un criterio razonable y consistente con el mercado.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo se desglosa como sigue:

	2018	2017
Caja General	190,362	70,918
Bancos		
Banco del Pacifico	175,823	342,327
Banco del Pichincha	14,137	152,567
Banco de Guayaquil	-	106,382
	<u>380,322</u>	<u>672,204</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Cuentas y documentos por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de cuentas y documentos por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	2018	2017
Cuentas por Cobrar Clientes	7,175,427	7,249,124
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(292,622)	(249,199)
	<u>6,882,805</u>	<u>6,999,925</u>

Las cuentas por cobrar no generan interés y poseen un periodo de crédito de 30 a 120 días promedio.

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la provisión por deterioro para las cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio	249,199	212,416
Más (menos):		
Provisión	43,423	36,783
Reversos	-	-
	<u>292,622</u>	<u>249,199</u>

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de otras cuentas por cobrar se formaba de la siguiente manera:

	2018	2017
Anticipo a Proveedores	206,192	201,162
Anticipo a utilidades	166,990	136,395
Préstamos a empleados	38,981	11,950
	<u>414,163</u>	<u>349,507</u>

Durante los años 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado provisión por deterioro para las otras cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de los inventarios se formaba de la siguiente manera:

	2018	2017
Inventarios de repuestos	4,169,885	3,050,359
Mercadería en tránsito	478,233	916,936
	<u>4,648,128</u>	<u>3,967,295</u>

9. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2018			
	Costo	Depreciación acumulado	Valor neto
Edificios	197,070	(66,560)	130,510
Vehículos	385,408	(288,265)	97,141
Muebles y Enseres	102,375	(61,586)	40,789
Equipos de Computación	42,718	(33,243)	9,475
Terrenos	14,962	-	14,962
Instalaciones	2,059	(1,235)	824
	<u>744,590</u>	<u>(450,889)</u>	<u>293,701</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2017			
	Costo	Depreciación acumulado	Valor neto
Edificios	197,070	(63,109)	133,961
Vehículos	345,358	(252,455)	92,901
Muebles y Enseres	102,375	(54,584)	47,791
Equipos de Computación	42,718	(30,682)	12,036
Terrenos	14,962	-	14,962
Instalaciones	2,059	(1,029)	1,030
	<u>704,540</u>	<u>(401,859)</u>	<u>302,681</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

	Edificios	Vehículos	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Terrenos	Instalaciones
Costo:						
Saldo al 1° de enero 2017	197,070	289,800	87,780	42,718	14,962	2,059
Adiciones	-	55,556	14,595	-	-	-
Transferencia	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2017	197,070	345,356	102,375	42,718	14,962	2,059
Adiciones	-	40,050	-	-	-	-
Transferencia	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2018	197,070	385,406	102,375	42,718	14,962	2,059
Depreciación acumulada:						
Saldo al 1° de enero 2017	(59,658)	(204,737)	(47,587)	(28,480)	-	(823)
Depreciación del período	(3,451)	(47,718)	(6,997)	(2,222)	-	(206)
Reverso de deterioro	-	-	-	-	-	-
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2017	(63,109)	(252,455)	(54,584)	(30,682)	-	(1,029)
Depreciación del período	(3,451)	(35,810)	(7,002)	(2,561)	-	(206)
Reverso de deterioro	-	-	-	-	-	-
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2018	(66,560)	(288,265)	(61,586)	(33,243)	-	(1,235)
Valor neto en libros	130,510	97,141	40,789	9,475	14,962	824

10. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones financieras se desglosan de la siguiente manera:

	2018	2017
Banco del Pacífico	1,122,156	-
Banco de Guayaquil	151,692	-
	<u>1,273,848</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

	2018	2017
Proveedores	8,082,194	8,285,178

Cuentas que no generan intereses y el término de crédito es de 30 a 120 días

12. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pasivos acumulados se desglosan de la siguiente manera:

	2018	2017
Participación a trabajadores	458,298	413,518
Beneficios sociales	91,095	69,757
IESS por pagar	14,723	12,928
Otros	5,134	(26)
	569,250	496,177

13. Reserva para jubilación, indemnización y desahucio

(a) Jubilación patronal-

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al Código del Trabajo publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio de 2001 en el que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, la Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin.

En lo referente a la deducibilidad del rubro por jubilaciones calculadas, en el periodo 2018 se presenta una reforma tributaria sobre su deducibilidad. (VER NOTA 15)

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la reserva para jubilación fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018	2017
Saldo al inicio	101,818	506,537
Mas.-		
Provisión	18,358	51,168
Ajuste de provisión	7,541	-
Pagos	-	(455,887)
	<u>127,717</u>	<u>101,818</u>

(b) Indemnización y desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por indemnizaciones con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la reserva para indemnización y desahucio fue como sigue:

	2018	2017
Saldo al inicio	33,160	111,654
Mas.-		
Provisión	6,210	13,350
Ajuste de provisión	(1,680)	-
Pagos	(3,604)	(91,854)
	<u>34,086</u>	<u>33,160</u>

14. Impuestos

(a) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias dentro del plazo establecido conforme normativa.

(b) Tasa de impuesto, exoneraciones y rebajas-

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2017 fue del 22% sobre las utilidades gravables, en lo concerniente al periodo 2018, mediante la Ley de Reactivación económica se efectuó un incremento a las tasas de impuesto a la renta del 22% al 25% y 28%, sobre su base imponible.

Tarifa 25%:

Las sociedades constituidas en el Ecuador, como sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible.

Tarifa 28%:

El incremento de la tarifa en 3 puntos porcentuales al impuesto a la renta, esto es de un 25% al 28%, se aplicará a aquellas sociedades que:

- Posean accionistas, socios, partícipes, constituyentes – beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o régimen de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social de la entidad.
- La participación en paraísos fiscales o régimen de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, conforme reglamento.
- Incumplan con el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios, acorde establezca el reglamento y resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones aplicables.

Rebaja de la Tarifa 25% al 22%:

La rebaja de la tarifa en 3 puntos porcentuales al impuesto a la renta, esto es de un 25% al 22%, se aplicará a aquellas sociedades consideradas como micro y pequeñas empresas, así como a exportadores habituales.

La correcta aplicación de la reducción de la tarifa de impuesto a la renta al 22%, será sujeta a controles conforme normativa y parámetros para su condición, siendo una reducción en miras de generar empleo.

Reinversiones:

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando sea una sociedad exportadora habitual, o cuya actividad se encuentre inmersa en la producción de bienes incluyendo el sector manufacturero con 50% de componente nacional, o aquellas sociedades de turismo receptivo, y efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos que se distribuyan luego del pago del impuesto a la renta, a favor de sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales o régimen de menor imposición, están exentos del pago de impuesto a la renta.

Los dividendos que se distribuyan luego del pago del impuesto a la renta, a favor de personas naturales no residentes, encuentran exonerados del Impuesto Renta.

Excepciones: Los dividendos que se distribuyan luego del pago del impuesto a la renta, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, o cuando la sociedad que distribuye dividendos no da cumplimiento con el informativo de los beneficiarios efectivos, no podrá acogerse a la exoneración del impuesto.

(d) Cuentas por cobrar y pagar por impuestos-

Al 31 de diciembre de 2018, 2017, las cuentas por cobrar y pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Por cobrar:		
Impuesto a la Salida de Divisas	640,865	480,558
Pago en exceso de impuesto a la renta	286,609	-
Retenciones en la fuente	249,638	148,512
Impuesto al Valor Agregado	43,306	235,921
Retención de IVA	480	448
	<u>1,220,878</u>	<u>865,439</u>
Por pagar:		
Impuesto a la renta	574,779	525,064
Retenciones de IVA	14,841	14,372
Retenciones en la Fuente	8,580	140,157
	<u>598,200</u>	<u>679,593</u>

(e) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta mostrados en el estado de resultados de los años 2018 y de 2017 se componen de la siguiente manera:

	2018	2017
Impuesto corriente	588,637	525,064
Impuesto diferido	6,142	-
	<u>594,779</u>	<u>525,064</u>

La conciliación entre el cargo del estado de resultados por impuesto a la renta y el resultante de aplicar la tasa de impuestos vigente por periodo, sobre la utilidad gravable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, es la siguiente:

	2018	2017
Utilidad del ejercicio	<u>2,574,761</u>	<u>2,714,218</u>
(-) Participación a trabajadores	(386,214)	(407,133)
Gastos no deducibles	66,000	78,572
Diferencias temporarias	<u>24,568</u>	<u>-</u>
Base para impuesto a la Renta	<u>2,299,115</u>	<u>2,386,657</u>
Tasa de impuesto a la renta	<u>26%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>594,779</u>	<u>525,064</u>
Anticipo de impuesto a la renta	<u>130,881</u>	<u>115,017</u>
Provisión para impuesto a la renta	<u>594,779</u>	<u>525,064</u>

15. Reformas tributarias

En miras de producir una activación en el país se aprobó el Registro Oficial Suplemento No. 150 de fecha diciembre 20 del 2017, expidiéndose la Ley Orgánica para la Reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, generando los cambios y beneficios tributarios principales aplicable al periodo 2018:

a. Exoneraciones del pago del impuesto a la renta:

Conforme a los cambios originados por la vigencia del Código de la producción y adicionando la Ley Orgánica de reactivación económica se adiciona:

Exoneración del pago del impuesto a la renta durante tres años (3), para las nuevas microempresas cuya actividad inicie a partir de la vigencia de la normativa, periodos contados a partir del primer periodo fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre y cuando genere empleo neto con valor agregado nacional en los procesos productivos, conforme establezca el reglamento.

b. Jubilación patronal Exoneraciones del pago del impuesto a la renta:

Serán considerados como deducibles de impuestos los pagos efectuados por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales, acorde a normativa Código de Trabajo, y que no provengan de provisiones declaradas en periodos anteriores, como deducibles o no. Siendo una obligación del patrono mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de obligación y pago.

c. Tarifa de Impuesto a la Renta:

La tarifa de impuesto a la Renta presenta un incremento del 22% al 25%, mas si las empresas poseen accionistas, participes o similares en paraísos fiscales o régimen de menor imposición, la tarifa incrementa en 3 puntos porcentuales, es decir se aplicará la tasa del 28% en la parte correspondiente a la participación.

Se evidencia una reducción del 25% al 22% a favor de las entidades Micro y Pequeñas empresas, y para exportadores habituales, en miras de dinamizar el empleo.

La reducción del 10% en la tarifa de impuesto a la Renta por concepto de reinversión de utilidades, será de aplicación exclusiva para entidades productoras de bienes, incluidas sector manufacturero que incluya 50% o más de componente nacional en su proceso productivo.

d. Anticipo de Impuesto a la Renta

El anticipo de impuesto a la renta en el periodo 2018 no será considerado como pago mínimo.

El Servicio de Rentas Internas conforme sus facultades puede mediante oficio o petición del contribuyente, conceder la reducción y exoneración del pago del anticipo de impuesto renta, acorde condiciones del reglamento, disponiendo a la devolución total o parcial del impuesto cuando se afecte significativamente la actividad económica, siempre que supere el impuesto causado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de contribuyentes en general, definido por la Administración tributaria vía resolución. Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Si al realizar la verificación o si posteriormente el Servicio de Rentas Internas encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200 % sobre el monto devuelto indebidamente.

Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto renta, el ente regulador permite la exclusión de rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles, patrimonio, montos referidos gastos incrementados por generación de nuevos empleos, y a la adquisición de activos productivos que amplíen la capacidad productiva de la entidad, así como se excluirán los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimos tercero y cuarta remuneración, y aportes patronales al seguro social obligatorio.

Mediante decreto ejecutivo No. 210, de fecha noviembre 29 del 2017 vigente al cierre de dicho periodo, se aprueba la rebaja del 100%, el 60% y 40% del pago del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo 2017, siendo un beneficio de rebaja con aplicación al saldo, conocido como tercera cuota, a ser cancelados en abril del 2018, considerando el pago previo de las cuotas 1 y 2 en los meses de julio y septiembre, considerando los parámetros siguientes:

- Las empresas que facturen un monto igual o menor a USD\$ 500,000 tendrán una rebaja del 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017,
- Las empresas facturen entre USD 500,000.01 hasta USD 1'000,000.00 tendrán una rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017,
- La Rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017 si las ventas o ingresos brutos anuales son de USD 1'000,000.01 o más.

e. Bancarización

Existe una disminución sobre los montos a bancarizar, de USD\$ 5,000 a USD\$ 1,000 dólares, los cuales para efectos de deducción del cálculo de impuesto a la renta o aplicación del impuesto Valor Agregado, serán efectuados mediante transferencias de fondos, giros, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, cheque u otras formas de pagos mediante medios electrónicos.

f. Impuesto a la salida de divisas

Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales, originados e, importación de materia prima, insumos y bienes de capital (conforme listado establecido por el Comité de Política Tributaria), que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, y comisiones en servicios de turismo receptivo, siempre en la parte que no sea utilizado como crédito tributario.

La devolución del ISD tendrá un plazo de noventa (90) días sin intereses, conforme requisitos y procedimientos que el SRI establezca mediante resolución.

Eliminación de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externos o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos Alianza Pública-Privada (APP), o en casos que el perceptor del pago este domiciliado, sea residente o este establecido en paraíso fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

En el periodo 2018 el gobierno de turno aprobó mediante Registro Oficial Suplemento No. 309 de fecha agosto 31 del 2018, **Ley para el fomento productivo, atracción de inversiones y generación de empleo**, generando los cambios y beneficios tributarios principales siguientes:

- a) Remisión de intereses, multas y recargo de obligaciones tributarias, fiscales, aduaneras, impuestos vehiculares, infracciones de tránsito y matriculación, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás entidades públicas especificadas en la normativa:

Se dispone la remisión en un plazo de 90 días desde la vigencia de la ley de hasta el 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de obligaciones tributarias, fiscales internas y aduaneras, vencidas con anterioridad al 2 de abril del 2018, con excepción del impuesto a la renta del periodo 2017 y obligaciones vencidas con posterioridad a la fecha antes indicada.

- b) Incentivos para la atracción de inversiones privadas:

- Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas en sectores priorizados, por 12 años contados desde el periodo que se generan ingresos atribuibles a la inversión y que se encuentren ubicados fuera de las jurisdicciones de Quito y Guayaquil, beneficio de 8 años para las áreas rurales cercanas a la capital y Guayaquil, e incentivo de 15 años para empresas en sectores priorizados que efectúen inversiones industriales, agroindustriales y agroasociativo.
- Exoneración del ISD en pagos al exterior para:
 - Las nuevas inversiones productivas con contrato de inversión, en los pagos realizados al exterior por nuevas inversiones productivas, que incluyen importaciones de bienes de capital, materias primas parte del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en contratos, con reajustes debidamente autorizados por el ente competente de control.
 - En pagos de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, accionistas de la sociedad que lo distribuye, hasta el plazo establecido en el referido contrato de inversión,

siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.

- o Las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades en nuevos activos productivos, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, del correspondiente ejercicio fiscal.

16. Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la compañía estaba constituido por 10,000 participaciones con valor nominal de USD\$ 1 cada una, totalmente pagadas.

17. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

18. Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos de administración se desglosan de la siguiente manera:

	2018	2017
Sueldos y beneficios sociales	367,779	424,578
Gastos de alquiler	275,058	181,060
Honorarios profesionales	225,041	150,821
Impuestos, contribuciones y otros	127,044	146,257
Impuestos a la Salida de Divisas	119,697	98,393
Gastos de representación	55,520	73,345
Cuentas incobrables	43,423	36,783
Gastos de viaje	35,820	20,861
Gastos de personal	35,135	19,169
Servicios básicos	32,565	37,815
Jubilación y Desahucio	24,568	64,518
Atención a clientes	8,992	2,631
Movilización y transporte	5,007	4,601
Mantenimiento y Reparaciones	2,254	7,072
Prima de Seguro	283	21,347
Materiales y suministros	-	4,206
	<u>1,358,186</u>	<u>1,293,377</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Gastos de ventas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos de ventas se desglosan de la siguiente manera:

	2018	2017
Comisiones	495,722	447,915
Sueldos y beneficios sociales	364,505	305,646
Movilización y transporte	220,416	226,989
Almacenamiento	175,166	16,501
Mantenimiento y Reparaciones	108,112	75,032
Materiales y suministros	90,410	73,319
Gastos de alquiler	61,278	61,217
Gastos de personal	56,144	64,655
Gastos de viaje	48,081	47,236
Seguros pagados	21,906	1,713
Gastos Operacionales	15,616	13,520
Publicidad y promoción	7,919	7,977
Obsequios para Clientes	4,123	5,904
Otros	4,827	12,070
	<u>1,674,235</u>	<u>1,359,786</u>

20. Eventos subsecuentes

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.